



SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 20, segundo

EL CONVENIO

Se firmó el convenio entre España y Marruecos, ahora provisionalmente: en el plazo de dos meses tendrá su aprobación; por él se pretende poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas y se tiende á facilitar y á asegurar el cumplimiento de los Tratados, en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas.

Difícilmente habrá un ciudadano español que desconozca las disposiciones acordadas concernientes á la parte ocupada del Rif y á las vecindades de Alhucemas, Peñón de Vélez, Ceuta y las referentes al pago de los gastos hechos por España, por eso prescindimos de hacer un extracto aun cuando fuere muy sucinto y concreto de ello.

La prensa toda en general, así como los políticos sin distinción de maticés, han aplaudido la labor realizada por nuestro ministro de Estado, y la finalidad práctica conseguida con su gestión; á los más suspicaces y descontentos se les pretende acallar sus intranquilos espíritus, explicándole el poco valor real y efectivo que tiene la palabra evacuación, haciéndoles ver que en esto se trata de un futuro indeterminado. Ante tanta opinión unánime, dada y emitida por los nombres de más valía de la nación, por los que en política pueden tener ideas é intereses opuestos é incompatibles, pero que se aunan al emitir su opinión ante el interés supremo y sagrado de la Patria, claro está que lo que nosotros digamos podrá parecer hijo de la ignorancia ó de la soberbia, pero no es así; emitimos nuestra opinión pobre pero sincera, patriota y desinteresada como la que más. Y nos referimos á los dos puntos más principales del convenio, á la evacuación y al pago de gastos hechos.

Es indudable que la evacuación, ó sea militarmente hablando, el abandono de los terrenos conquistados, se ha reconocido y sancionado, y por consiguiente que en plazo más ó menos lejano y una vez cumplidas las demás condiciones inherentes á ella, habrá de realizarse. Evidente es también, aun cuando de esto nada deja traslucir el convenio, que la evacuación habrá sido una consecuencia inmediata de la diplomacia mundial y por la que se acordó la intangibilidad del imperio marroquí, pero si á esto forzosamente había de llegarse ¿á qué tantas vidas sacrificadas en el funesto Gurugú? No, la evacuación de una ma-

nera absoluta no debió de sancionarse, porque ese territorio que habrá que abandonar, se conquistó á fuerza de sangre de nuestros hermanos; porque en él se han gastado raudales de oro que suponen otras sangrías nacionales; porque en él nuestro glorioso y querido Ejército derrochó heroísmo, valor, abnegación, en lo que después no ha de ser suyo ni de la nación: porque el objetivo principal de la campaña quedará sin efecto al llegar el día en que los habitantes de Melilla volverán á estar encerrados dentro de los estrechos muros de sus fortalezas y de su limitado territorio, pues no hay que olvidar que los cabileños fronterizos han sido, son y serán siempre nuestros eternos enemigos, y en fin porque la multitud de víctimas que sucumbieron en aras de la patria, en cumplimiento de su deber, en gloriosísimos combates, donde se puso á prueba á toda una raza de héroes, con su constancia, con su mutismo, con su desprecio á la vida, espectralmente podrán decir á la faz del mundo, ¿y para esto nos sacrificamos? ¿para esto sucumbimos? ¿para esto abandonamos á los nuestros dejándolos en la horfandad, en la pobreza, que solo indica hambre y sed, calor, frío, opresión, desprecio, sufrimientos? ¿Nuestros restos, nuestras cenizas no merecen reposar en el sacrosanto suelo de la Patria, puesto que nos dejará abandonados en este ingrato suelo que palmo á palmo conquistamos y que creímos había de ser siempre español? ¿No valen nuestras vidas ni aun siquiera el importe de los gastos hechos, cuando la indemnización no llega á lo invertido? Creíamos sí, creíamos que la Nación nos era deudora de más.

Por estas y otras razones que omitimos, nosotros no participamos del entusiasmo general que al parecer ha producido el convenio; pero si este se ha firmado por la fuerza de las circunstancias hay que acatarlo y si por evitar una nueva guerra, por caridad, nos alegramos, porque con él se habrá evitado también el que á millares de ciudadanos se les hubiera expuesto á la muerte ó á la mutilación.

Cuento de amor

Para la bella señorita Teresa Rodríguez.

I
Está enferma y doliente la Princesa.

Su apasionada boca cristalina
no modula la dulce cavatina
que entonaba gentil, linda y traviesa.

En la luz de sus ojos está presa
la de un cielo otoñal, luz azulina

que con tristes reflejos ilumina
cuanto la lumbre de sus rayos besa.

A la mansa caricia de sus manos
el rosado color se desvanece

y el sonoro cristal se quiebra herido...

¿Quién volverá los tintes soberanos
á la pálida flor que desfallece
con el ardiente corazón transido?

II

Bajo el haz de los rayos tembladores
que envuelve en luces la alameda umbrosa,
al lado de la fuente rumorosa
un gallardo doncel habla de amores.

La Princesa gentil, triste y herida,
siente en su alma de virgen encendida
la llama de pasión que hay en sus ojos...

Agita el viento las movibles frondas,
rie el cristal de las sonantes ondas
y palpitan de amor dos labios rojos.

III

Fué el doncel de alegrías mensajero.
La doliente Princesa enamorada
tiene la luz del sol en la mirada
y el placer en sus labios prisionero.

Ya no se oye el chasquido lastimero
de la sonora copa cincelada,
ni la sangrienta flor muere tronchada
por un soplo de muerte traicionero.

Amor lleva en sus labios virginales
la caricia fecunda y redentora
que florece y renueva los rosales

Amor es agua mansa y tembladora,
rica fuente de lúbricos raudales
que hace la vida alegre y triunfadora.

JOSÉ MONTERO.



FERROCARRILES

SEGUNDARIOS

Desde que tuvimos conocimiento del informe emitido por la Junta de defensa Nacional en 26 de junio del año anterior, en el que se dispone entre en la provincia de Cáceres, el que nos ha de unir con nuestros vecinos los extremeños por Puerto Blanco y no por el de San Martín, según estaba hecho el trazado, hemos recurrido á cuantos medios nos han sido factibles, á fin de poder participar á nuestros lectores lo que hubiera sobre el particular.

Hoy gracias á nuestro particular amigo don Victoriano P. de Sande, Médico de Perales, diputado provincial y vicepresidente del Consejo de administración de "La Extremeño-Castellana,

MEDIO PAR

(De *El Adelanto*).

«De los Juegos florales
de Miróbriga amada,
queda más de una cuenta
sin saldar atrasada.
Pide Hernández Gutiérrez
sin apremios ni apuros,
que le paguen ¡a plazos!
los famosos diez duros.
Y Valencia reclama
más que correctamente,
que también le remitan
su billete corriente.
Yo con toda franqueza
bien lamento la cosa.
Mas dirán los deudores
¡oh, de la vida prosa!
Escritores sutiles
y poetas geniales,
que reclaman «las perras»
de unos Juegos florales...
Más bello un digno gesto
de noble renunciar
(sobre todo pensando
que no os han de pagar).»

Anuncio Oficial

Terminado el 31 de diciembre del año corriente, el contrato de arriendo de los pastos de los fosos, glasis y explanadas de la fortificación de esta plaza, cuyo aprovechamiento autoriza la R. O. de 15 de julio de 1895; en la Secretaría del Gobierno Militar se hallan las bases de nuevo contrato, para que, con arreglo á ellas puedan hacerse proposiciones los que deseen adquirir su arriendo, cuyas proposiciones en pliego cerrado, serán entregadas antes del día 24 del próximo mes, fecha en que se hará el remate.

Ciudad Rodrigo 14 de noviembre de 1910.—
El General Gobernador, *Bueno*.

El género chico

Se alza el telón: actrices y galanes
salen al escenario casi en cueros;
para decir los chistes más groseros
y hacer los más inmundos ademanes.
¡Siempre es igual! las chulas, los rufianes,
las cabras, los cabritos, los cabreros;
y como no concurren los bomberos
tras del incendio surgen los volcanes.
Pálida actriz que el pelo se destrenza
danza después; señoras y señores
piden lujuria que al sadismo venza;
mas decidme ¡por Dios! sanos lectores;
¿quién es quien tiene aquí menos vergüenza?
¿el público... el autor... ó los actores?

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

Una agresión

Según noticias recibidas de Gata, el domingo último fué objeto de una agresión el alcalde de dicha villa don Filomeno Calzada, por el sugeto de expresada localidad Juan Gómez Sánchez, haciéndole varios disparos de arma de fuego, de los que resultó gravemente herido, dándose inmediatamente á la fuga el criminal.

Enterada del suceso la fuerza de la Guardia civil, salió en inmediata persecución para detenerlo y después de varias horas de aquella, logra-

podemos decir en concreto lo que hay en asunto de tan vital interés para ambas regiones.

Nos dice nuestro querido amigo en carta del 17 del actual, lo siguiente:

«Respecto al ferrocarril, en el pasado mes estuve quince días en Madrid en compañía de nuestro activo gerente, y nos prometieron que el concurso se anunciaría en breve y confío ciegamente en que así sea, porque logramos interesar á Rivas Mateo, diputado por Coria, íntimo del Director de obras públicas, y espero que antes de que transcurra el mes vendrá un ingeniero de la tercera división de ferrocarriles á comprobar si pasando por Hoyos ó su término—punto obligado—puede cruzar la Sierra por Puerto Blanco (Gata) como exige la junta de defensa. Intentamos el que se prescindiera de este trámite, pero era acuerdo tomado y no pudo ser. Pero en cuanto se haga este reconocimiento indispensable para señalar las condiciones del concurso, se anunciará este. Así nos lo prometieron y repito que tengo confianza en que se hará.»

Halagüeñas son las noticias que transcribimos y las que han de causar satisfacción en cuantos ansian la ejecución de las obras en proyecto, pues ha de ser la arteria que dé vida á estas olvidadas regiones.

Un punto falta que tocar y es el que al nombrarse el ingeniero de la tercera división á que antes hace referencia nuestro amigo, se haga también el nombramiento de otro que represente al ramo de guerra, para que á la vez se cumpla lo acordado por la junta de defensa nacional, puesto que es requisito indispensable el que se haga el estudio de referencia por una comisión mixta, según lo que para estos casos preceptúa la ley de costas y fronteras y de este modo se evitarían las dilaciones en el expediente que para llegar al estado en que hoy se encuentra, han transcurrido más de dos años.

Confiamos que, los representantes en Cortes, tanto extremeños como castellanos, se interesen en este asunto á fin de que en plazo breve se realicen las aspiraciones de los habitantes de ambas comarcas.

Sección taurina

UN PAR

Tengo un hermano menor
Tan charrán como veleta,
Que se manga la chaqueta
Cuando aprieta la calor.
Y por conservar el terno,
Aunque provoque la risa,
Sale en mangas de camisa
En el rigor del invierno.

Quando termine el telar
La tarea familiar
De aquel cuádruple herrendo
Como amigo (1) te encomiendo:
Me hagas venir por cien reales
Un berrendo de Lumbrales,
Aunque sea ramajero,
Que es para mi compañero
Le encontré en la plaza ayer
Y anda muy desabrigado;
Y como está delicado
Que no vuelva á recaer.

P. P. T.

* * *

(1) A Alejo Hernández.

ron darle alcance en las inmediaciones del pueblo de Peñaparda (Salamanca). Intimidado por la rendición, opuso resistencia grande haciendo varios disparos de escopeta, que afortunadamente no hicieron blanco, por lo que la fuerza perseguidora se vió en la ineludible necesidad de hacer uso de sus armas, ocasionándole una herida en el hombro izquierdo que le imposibilitó á seguir la lucha, entregándose acto seguido.

Tan pronto como tuvo noticia de la agresión la Guardia civil el jefe de la línea de Hoyos don Mariano Nieto Sánchez, salió para el lugar del suceso al objeto de prevenir causa que con arreglo al artículo 39 del Código de Justicia Militar debe formarse.

También salió el Juzgado de instrucción para instruir el oportuno sumario con respecto á la agresión del alcalde.



Tente palo y no te quiebres,
que se fué la sección ya
y han quedado en la ciudad
recién hechos los pesebres,
y el erario sin un real.

El desengaño sufrido
y la plata que ha bruñido
la caballería andante,
tiene mucho parecido
con las reformas de *Avante*.

Hay quien se hace la ilusión
que la sección de á caballo
volverá de guarnición
á esta plaza; yo me callo.

Mas si como se asegura
tuvo para este comento
sesión el Ayuntamiento,
la negativa es segura.

Pues juzgando cual va todo,
de defensa no hallo modo
para el lio municipal.

—Pues hombre, no va tan mal.
—¿Y quiere V. más jorobo?
La luz, como boca e' lobo;
la escuela, sin terminar;
del Puente, haciéndose el bobo,
y la tropa ¿volverá?

Aquí un chistecito cabe
que aprendí yo en la Hinojosa;
ahí va, aparte, en semiprosa,
por si alguno no lo sabe:

Estaba un hinojosero
puesto en el trance postrero,
y al hacer la profesión
de fé delante del cura,
dijole éste con ternura
que partía el corazón:

—¿Teneis, cristiano, por cierto
que al fin del mundo vendrá
Nuestro Señor á juzgar
á los vivos y á los muertos?

—No señor; me lo enseñaron,
mas no creo, aunque no me absuelva;
con la *trastá* que le armaron
¡cómo es creible que vuelva!

—Si es una verdad, por Dios,